

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión 2ª.- Expte: CMAYOR/2024/08Y14/0001. Servicio Planificación, organización, ejecución y evaluación de la actividad Senda del Poeta Miguel Hernández 2024 y 2025

Fecha y hora de celebración

27 de noviembre de 2023 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Salón de actos del IVAJ

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María del Carmen Bernácer Sales, Vocal del Servicio de Gestión Económica y Contratación

SECRETARIO

D. Ramon Josep Vila Belda, Jefe de equipo de Contratación

VOCALES

Dña. M^a Carmen Peiró Pons, Técnico de Gestión Económica

Dña. Natalia Martí Ruiz, Jefa del Servicio de Regimen jurídico y personal

Orden del día

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): CMAYOR/2024/08Y14/0001 - Servicio Planificación, organización, ejecución y evaluación de la actividad Senda del Poeta Miguel Hernández 2024 y 2025
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CMAYOR/2024/08Y14/0001 - Servicio Planificación, organización, ejecución y evaluación de la actividad Senda del Poeta Miguel Hernández 2024 y 2025
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CMAYOR/2024/08Y14/0001 - Servicio Planificación, organización, ejecución y evaluación de la actividad Senda del Poeta Miguel Hernández 2024 y 2025

Se Expone

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): CMAYOR/2024/08Y14/0001 - Servicio Planificación, organización, ejecución y evaluación de la actividad Senda del Poeta Miguel Hernández 2024 y 2025

Visto el informe técnico del órgano proponente, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B54758735 FILIAS INNOVACIÓN SOCIAL SL:

- Proyecto Puntuación: 8 Motivo: Conforme a los criterios de juicios de valor previsto en el Pliego, según informe de la Unidad Proponente (apartado LL del Anexo I del PCAP).

NIF: B98640113 SOLVENTA SOLUCIONS B. E. i C., S.L.:

- Proyecto Puntuación: 16 Motivo: Conforme a los criterios de juicios de valor previsto en el Pliego, según informe de la Unidad Proponente (apartado LL del Anexo I del PCAP).



Quedan excluidos por no alcanzar la puntuación mínima según dicho informe los siguientes licitadores:

- NIF: 20043393C Héctor Císcar Alcántara.
- NIF: B98600380 VALENGEST SLU.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CMAYOR/2024/08Y14/0001 - Servicio Planificación, organización, ejecución y evaluación de la actividad Senda del Poeta Miguel Hernández 2024 y 2025

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

- NIF: B54758735 FILIAS INNOVACIÓN SOCIAL SL
- NIF: B98640113 SOLVENTA SOLUCIONS B. E. i C., S.L.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CMAYOR/2024/08Y14/0001 - Servicio Planificación, organización, ejecución y evaluación de la actividad Senda del Poeta Miguel Hernández 2024 y 2025

- NIF: B54758735 FILIAS INNOVACIÓN SOCIAL SL:

- Oferta económica. Valor introducido por el licitador: 101.591,40€. Puntuación: 49.
- Mejoras en relación con las cláusulas de responsabilidad medioambiental. Puntuación: 22. Motivo: Conforme a los criterios para las mejoras con base a cláusulas de responsabilidad social y medioambiental previstos en los Pliegos.
- Otras mejoras. Puntuación: 5. Motivo: Conforme los criterios de valoración de las mejoras con base a la mejor relación calidad precio según el pliego.

- NIF: B98640113 SOLVENTA SOLUCIONS B. E. i C., S.L.:

- Oferta económica. Valor introducido por el licitador: 101.520,00€. Valor aportado por la mesa: 102.240,00€. Puntuación: 48.69. El valor tomado como referencia por la mesa se corresponde con el resultado de aplicar los precios unitarios que son los que rigen la contratación y, por tanto, los que han de servir de referencia para la puntuación de la oferta económica.
- Mejoras en relación con las cláusulas de responsabilidad medioambiental. Puntuación: 30 Motivo: Conforme a la valoración de las mejoras con base a las cláusulas de responsabilidad social y medioambiental de los pliegos.
- Otras mejoras. Puntuación: 5. Motivo: Conforme a la valoración de las mejoras con base a la mejor relación calidad precio establecidas en los pliegos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Ramon Josep Vila Belda
SECRETARIO

Dña. María del Carmen Bernácer Sales
PRESIDENTA